

**PROSTATUS S.A.
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROSTATUS S.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, en mi calidad de Comisario de la PROSTATUS S.A., me permito presentar a los señores Accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros de PROSTATUS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2014.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La Compañía PROSTATUS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 2001, aprobada mediante resolución No. 02.Q.IJ.024 del 04 de enero de 2002 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 2002, bajo el número 411, tomo 133.

Su objetivo principal es la venta al por mayor y menor de diversos productos para el consumidor, producción de eventos y convenciones, capacitaciones y logística, computación, cableado, provisión de equipos de mantenimiento y software, actividades de publicidad y actividades de turismo.

La estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014 - Dólares:

Accionistas	Número de	%	Capital
Hidalgo Jaramillo Galo	687	85.87	687,0
Acosta Andrade Juan	29	3.62	29,0
Acosta Andrade Alfonso	27	3.38	27,0
Acosta Andrade José	27	3.38	27,0
Acosta Andrade Santiago	27	3.38	27,0
Hidalgo Araujo Galo Ernesto	3	0.37	3,0
Total	800	100.00 %	800,0 0

Valor de cada acción \$1,00.

4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de PROSTATUS S.A. pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al periodo 2014.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de PROSTATUS S.A.

1. He examinado el balance general de PROSTATUS S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las respectivas notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de PROSTATUS S.A. y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROSTATUS S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Econ. Rafael Villavicencio
CC/1102369053
Comisario principal
12 de marzo de 2015

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2014.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del informe (marzo 12, de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2014, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

PROSTATUS S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dólares
31/12/2014

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo y Equivalente de efectivo	250.331,01
Activos Financieros	113.585,09
Obras en Construcción	783.527,39
Compañías relacionadas	211.490,04
Anticipos a proveedores	367.234,82
Otras cuentas por cobrar	0,00
Impuestos anticipados	<u>320.936,69</u>

Total Activo Corriente: **2.047.105,04**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO 66.946,90

ACTIVO INTANGIBLE 9.949.061,40

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 165.336,72

Total Activo No Corriente **10.181.345,02**

TOTAL ACTIVO **12.228.450,06**

PASIVO CORRIENTE:

Sobregiros bancarios	0,00
Proveedores Nacionales	159.676,71
Compañías relacionadas	17.870,98
Anticipo Clientes	1.210.107,05
Obligaciones con el fisco/iess	3.979,71
Sueldos y Beneficios Sociales	<u>5.533,18</u>

Total Pasivo Corriente: **1.397.167,63**

CTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS A LARGO PLAZO 1.779.422,44

PROVEEDORES NACIONALES NO CORRIENTES 2.483.526,03

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES 52.805,94

Total Pasivo No Corriente **4.315.754,41**

TOTAL PASIVOS **5.712.922,04**

PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:

Capital Suscrito	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	1.314.470,09
Adopción por primera vez de las NIIF	-1.309.631,79
Reserva valuación Activos Intangibles	6.374.408,21
Utilidades de años anteriores	1.325.768,15
Pérdida de años anteriores	-1.356.494,44
Utilidad del ejercicio	<u>166.207,80</u>

TOTAL PATRIMONIO **6.515.528,02**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **12.228.450,06**

PROSTATUS S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Dólares
31/12/2014

INGRESOS:

Ventas netas operacionales	1.196.521,52
Otros ingresos	<u>560,01</u>
TOTAL	<u>1.197.081,53</u>

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas operacionales	839.127,07
Gastos administrativos	<u>191.746,66</u>
TOTAL	<u>1.030.873,73</u>

UTILIDAD DEL EJERCICIO **166.207,80**

15% PARTICIPACION EMPLEADOS 0,00

22% IMPUESTO CAUSADO 36.584,34

- Exoneración por leyes especiales -36.584,34

- 1% RETENCION EN LA FUENTE

SALDO A FAVOR DE PROSTATUS S.A.

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO **166.207,80**

9. EXONERACION RENTA: USUARIO ZONA FRANCA.

Mediante Resolución Nro. 2006-18, publicada en el Registro Oficial No. 333 de 14 de agosto de 2006, PROSTATUS S.A., fue calificada como usuario para establecerse en la Empresa TURISFRANCA S.A., acogiéndose a los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, que entre otros esta la exoneración de impuestos, entre ellos el de la Renta. Además se encuentra legalmente reconocida, la expedición de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, publicada en el Registro Oficial Nro. 148, de fecha 18 de noviembre del 2005, la cual en su disposición general prevé que se encuentra reconocidos los incentivos y beneficios tributarios previstos en la Ley de Zonas Francas, y que los referidos incentivos y beneficios, solo podrán ser modificados o eliminados por una ley dictada expresamente para la finalidad.

De conformidad con la disposición general de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, por encontrarse vigente a la fecha de calificación de la usuaria de Zona Franca. PROSTATUS S.A. se acogió a lo dispuesto en la Ley de Zonas Francas en relación a la exoneración del 100% para el impuesto a la Renta generado por el ejercicio económico 2014 y así fue declarado.